

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2021-00105-00**, con certificado de existencia y representación de la demandada aportado por la apoderada de la actora en cumplimiento de lo dispuesto en auto del 28 de abril de 2023. Sírvasse Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

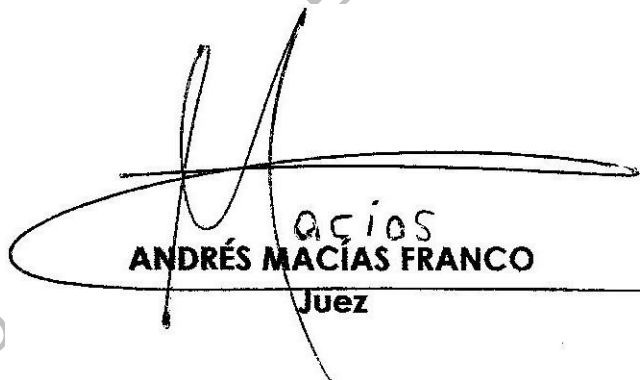
Bogotá D.C., veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

OFICIAR a la Superintendencia de Sociedades a efectos que informe a este estrado judicial el estado actual del proceso de liquidación que se lleva a cabo respecto de **FERNÁNDEZ Y LÓPEZ INVESTMENT GROUP S.A.S.**, así como el nombre de la persona encargada de llevar a cabo la liquidación de la mencionada.

Por secretaria, elabórese la comunicación correspondiente y anéxese a la misma copia del certificado de existencia y representación aportado por la demandante, obrante en archivo 21 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez